ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM. 79
SERIE DE 2000-2001

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCADE DE PONCE, PARA QUE EN REPRECENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, AUTORICE UN DESCUENTO DEL 15% EN TODOS LOS ARTICULOS Y UN 20% EN LOS LIBROS A LA VENTA RESPECTIVAMENTE EN LA TIENDA DEL MUSEO DE LA HISTORIA DE PONCE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE ARTE Y CULTURA LOS DIAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2000; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<<<*>>>>>>>>

POR CUANTO: Es a través del Museo de la Historia de un pueblo que se conservan las manifestaciones de su cultura y se le delegan a las generaciones venideras;

POR CUANTO: La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y vivir. Los libros, los cuadros, los documentos y objetos de valor histórico son sólo el espejo donde esta cultura profunda se refleja, se concentra, se conserva;

POR CUANTO: El Museo de la Historia de Ponce cuenta con un inventario de artículos y espera aumentar sus ventas a través de una venta especial con motivo del 8vo aniversario del Museo;

POR CUANTO: Esta Asamblea ha analizado la petición y reconociendo los méritos de la misma autoriza un descuento de 15% en todos los artículos y un 20% en los libros a la venta en la tienda del Museo de la Historia de Ponce del 2 al 3 de diciembre de 2000;

POR CUANTO: Se desglosan a continuación los precios de venta regular y el precio con descuento de los artículos de venta en la tienda del Museo;

Artículo	Precio de venta regular	Precio con descuento (15%)
Bolígrafo gris y rojo	$1.25	$1.06
Bolígrafo vino	$3.50	$2.98
"Tote bag" con logo	$5.00	$4.25
"Mini Squeeze"16oz.	$2.25	$1.91
"T-Shirt" con logo	$7.00	$5.95
"Cassette" Banda Municipal de Ponce - 300 años	$5.00	$4.25
Güiro Crimiñola	$25.00	$21.25
Libreta de teléfonos	$2.00	$1.70
Serigrafía Teatro La Perla	$10.00	$8.50
Litografías de Ponce	$40.00	$34.00

POR CUANTO: Se desglosan a continuación los precios de venta regular y el precio con descuento de los libros de venta en la tienda del Museo;

Artículo	Precio de venta regular	Precio con descuento (20%)
Enigma y revelaciones	$3.50	$2.80
Petroglifos	$5.50	$4.40
Tibes	$5.00	$4.00
Actas del Cabildo	$35.00	$28.00
Breviario sobre la historia de Ponce	$25.00	$20.00
Crisol de mi raza	$13.00	$10.40
Cundango	$10.00	$8.00
El Cacique	$18.00	$14.40
Ponce, Teatro La Perla y la Campana Almudaína	$30.00	$24.00
Historia de la Canción	$60.00	$48.00

Requiem de Recuerdos	$10.00	$8.00
Catálogo de la Plástica en Ponce	$30.00	$24.00
Las Brisas del Camino	$14.00	$11.20
Lágrimas en el Espejo	$14.00	$11.20
Leopards Lie Awake	$16.95	$13.56
¿Cómo era Muñoz Marín?	$50.00	$40.00
El León de Ponce, Antonio Paoli	$60.00	$48.00
Con la Ventana Abierta, "era mejor, cuando era peor"	$12.95	$10.35
A mis amigos de la Plaza	$10.00	$8.00
Poemas de mi pueblo taíno	$18.00	$14.40

POR TANTO: **RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCION PRIMERA: En base a los precedentes POR CUANTOS, autorizar, como por la presente se autoriza, al Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, para que en representación del Municipio Autónomo de Ponce, autorice el descuento del 15% de los artículos de la tienda del Museo del 2 al 3 de diciembre de 2000; una vez finalizada la actividad se le hará llegar un informe a la Honorable Asamblea. Así mismo se autoriza un descuento de 20% en el precio regular de todos los libros.

SECCIÓN SEGUNDA: Los precios de los artículos con sus respectivos descuentos se desglosan en el quinto POR CUANTO.

SECCIÓN TERCERA: Los precios de los libros con sus respectivos descuentos se desglosan en el sexto POR CUANTO.

SECCIÓN CUARTA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Arte y Cultura del Municipio de Ponce, al Museo de la Historia, a la Oficina del Contralor, Oficina de Finanzas del Municipio Autónomo de Ponce, Oficina del Auditor Interno del Municipio Autónomo de Ponce.

SECCIÓN QUINTA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 15 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2000.

GUILLERMO JIMENEZ MONROIG **LUIS A. (WITO) MORALES**
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACION A LOS 18 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2000, Y APROBADA POR MI A LOS 19 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2000.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/lvp

Rev. por WTT
Res Autorizar desc. Museo de la Historia 5 sep 2000 lvp.wps

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 79,** Serie de 2000-2001, **"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCADE DE PONCE, PARA QUE EN REPRECENTACIÓN DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, AUTORICE UN DESCUENTO DEL 15% EN TODOS LOS ARTICULOS Y UN 20% EN LOS LIBROS A LA VENTA RESPECTIVAMENTE EN LA TIENDA DEL MUSEO DE LA HISTORIA DE PONCE ADSCRITO A LA SECRETARIA DE ARTE Y CULTURA LOS DIAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2000; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria el día viernes, 15 de septiembre de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente excusado:
Hon. Rafael Rovira

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día viernes, 15 de septiembre de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día lunes, 18 de septiembre de 2000, y éste la firmó el día martes, 19 de septiembre de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 19 de septiembre de 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

imvo